



INPEC

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DEL INPEC

CERTIFICA:

Que la empresa GRUPO EMPRESARIAL EFPE SAS, NIT. 901.444.457-6 representada legalmente por ELSA MERCEDES RUIZ BERNAL identificado con C.C. 68.285.830 expedida en Arauca, nos ha suministrado bienes y/o servicios, relacionados de la siguiente manera y teniendo en cuenta con las siguientes condiciones:

TIPO DE VINCULACIÓN	
Contrato	400- SAMC-03-2024
Modalidad de contrato	SERVICIOS
Objeto	"Contratar la formación en justicia restaurativa dirigida a 400 personas privadas de la libertad (PPL) condenados y clasificados en mediana seguridad, mínima de seguridad y confianza , así como a 20 funcionarios de los ERON: Cárcel y Penitenciaria de Alta y Mediana seguridad de Girón (CPAMS GIRON), Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Bucaramanga (CPMS BUCARAMANGA), Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad Mujeres de Bucaramanga (CPMSM BUCARAMANGA) y Complejo Penitenciario de Cúcuta (Cocuc)".
Valor	CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$192.387.760=)
Plazo y Ejecución del Contrato.	El plazo de ejecución del contrato fue de 30 días, hasta el 30 de noviembre del 2024, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías por parte del área contractual de la entidad.
Fecha de Inicio	20/09/2024
Fecha de Terminación	22/11/2024
CALIFICACIÓN DE CONTRATO EN CUANTO A:	
Cumplimiento de los cronogramas de entrega	Excelente <input checked="" type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente <input type="checkbox"/>
Calidad de los bienes y/o servicios	Excelente <input checked="" type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente <input type="checkbox"/>
Cumplimiento compromisos contractuales	Excelente <input checked="" type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Deficiente <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES DEL CONTRATANTE: Ninguna	

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil veinte cuatro (2.025).

TENIENTE HENRY MAYOGA MELENDEZ
Director Regional Oriente INPEC

Revisado por: P.U. Andrea Galvis
Elaborado por: Ana J. Rodríguez
Fecha de elaboración: 07/02/2025
Archivo: Data ©/ Contratos 2024

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 36 No. 51-080
Conmutador: 6478585 Ext. 400
Contratos.oriente@inpec.gov.co

Página 1 de 2
Código: PA-DO-G01-F02